



RESOLUCIÓN N° 13/ 21

VISTO:

La Ley XVI N° 46; la Resolución N° 27/97; el Acta N° 03/2 II Sesión Ordinaria 2021, Actas N° 7 y 8/21 del Libro de Actas de Comisiones Especiales y de Receso, Acta N°04/21, de la I Sesión Especial del año 2021, Y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, la Resolución N° 27/97, Art. 7°, determina que se le conceda, a los Concejales, licencia por tiempo determinado.

Que, el Acta N° 03/2 II Sesión Ordinaria 202, registra la Suspensión del Concejál Omar Santiago González.

Que, las Actas N° 7 y 8/21 del Libro de Actas de Comisiones Especiales y de Receso, determinan los días de suspensión del mencionado concejal y la convocatoria al concejal Roberto Recio como reemplazo del mismo.

Que, el Acta N°04/21, de la I Sesión Especial del año 2021 refleja la Toma de Juramento al Concejál Suplente electo Roberto Serafín Recio del Bloque de la Unión Cívica Radical.

Que, es necesario comunicar la resolución del Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales,

RESUELVE

Artículo 1°: DESIGNAR a Roberto Serafín Recio, D.N.I. 14.849.916, como Concejál, por el Bloque de la Unión Cívica Radical, en reemplazo del Concejál Titular Omar Santiago González, desde el día martes 13 de abril de 2021 al jueves 15 de abril de 2021, inclusive.

Artículo 2°: Elévese la presente a la Secretaría de Hacienda para los efectos correspondientes, y al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Artículo 3°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y cumplido Archívese.


Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Resolución N° 13/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 22 de abril de 2021, en la III Sesión Ordinaria del año 2021. Registrada bajo Acta N° 05/21.